ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 002
DEL 08 OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO

CONTRATISTA: FEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS FENACON
NIT. 800.234.694-8

OBJETO: SEMINARIO CAPACITACIÓN DE CONCEJALES Y SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE "GESTIÓN Y GERENCIA PÚBLICA TERRITORIAL, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT, LEY DE GARANTIAS, CONTRATACIÓN PÚBLICA, POLITICAS PÚBLICAS, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN – MIPG

VALOR INICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)

VALOR FINAL: TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)

En el Municipio de San Jerónimo, a los 20 días del mes de octubre, se reunieron en el Concejo Municipal, el señor EDGAR ALBERTO POLO DEVIA, con C.C. 93.406.858, como Contratista y el señor DIEGO EDIXON CEBALLOS BEDOYA presidente del concejo, con el fin de realizar la presente acta de liquidación correspondiente al Contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) La prestación del servicio se recibió a entera satisfacción y el contratista presento la documentación exigida para su soporte.

2) El contrato tuvo un costo de TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)

3) El contrato ejecutado fue liquidado mediante las siguientes acta de pago:
Acta N°1: $30.000.000

4) El concejo municipal de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad con el acta de recibo.

5) El Contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato N° CP-002-2026 de octubre del 2026, cuyo objeto es SEMINARIO CAPACITACIÓN DE CONCEJALES Y SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE "GESTIÓN Y GERENCIA PÚBLICA TERRITORIAL, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT, LEY DE GARANTIAS, CONTRATACIÓN PÚBLICA, POLITICAS PÚBLICAS, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN – MIPG, razón por la cual renuncia a favor del concejo municipal de San Jerónimo, a las Acciones Judiciales Posteriores a esta acta, que deriven del citado contrato.

6) Una Vez Leída y aprobada la presente acta se firman por los que en ella intervinieron.

San Jerónimo, 20 de octubre del 2026.

DIEGO EDIXON CEBALLOS BEDOYA
Presidente del concejo

EDGAR ALBERTO POLO DEVIA
Representante legal de FENACON